

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0049367/2016

VISTO:

La solicitud de la Escuela de Ciencias de la Educación y la Coordinación General de las VII Jornadas Nacionales de Prácticas y Residencias en la Formación Docente de que la Facultad de Filosofía y Humanidades otorgue la mención de Visitante Distinguido al Profesor Daniel Filmus a propósito de su visita a Córdoba a dictar una Conferencia el día 13 de octubre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Daniel Filmus, sociólogo por la Universidad de Buenos Aires, Especialista en Educación para Adultos (CREFAL, México), Mgter. en Educación de la Universidad Federal Fluminense, Brasil, es autor de numerosos libros y artículos de revistas nacionales e internacionales y ha recibido importantes premios y distinciones que dan cuenta de su compromiso con la educación pública y de su trayectoria como reconocido intelectual y político.

Que ejerció el cargo de Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina durante la presidencia de Néstor Kirchner y de Senador Nacional por la Ciudad de Buenos Aires de 2007 a 2013, participando activamente en cuestiones vinculadas al sistema educativo.

Que entre sus actividades docentes ejerció como Profesor de Posgrado en Maestrías de Ciencias Sociales, Investigación Educativa, Educación, y como investigador realizó aportes para la “Gestión y Conducción Escolar” (FLACSO) y “La inserción Ocupacional de los Egresados en la Escuela Media” (CONICET).

Que ha participado como consultor y asesor en distintas organizaciones nacionales e internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Que fue premiado por distintos proyectos entre los que se destaca “Sindicalismo Docente y Reforma Educativa en América Latina”, en el marco del programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe.

Que la mencionada distinción se realizará en el marco del VII Jornadas Nacionales de Prácticas y Residencias en la formación Docente.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al Profesor Daniel Filmus la mención de Visitante Distinguido de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°
cr

428
Dra. SILVIA MORÓN
SEC DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES